

Número de plazas promoción interna: Una. Nivel de retribución: A (clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Denominación: Profesor de Secundaria de Psicología y Pedagogía. Titulación: Licenciado en Pedagogía, Psicología o Filosofía y Ciencias de la Educación. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 1.500 pesetas. Categoría del Tribunal: Primera.

Número de plazas promoción interna: 19. Nivel de retribución: C (clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto). Denominación: Agente de Recaudación. Titulación: Bachiller superior o equivalente. Clase: Administración Especial, Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 750 pesetas. Categoría del Tribunal: Primera.

Cádiz, 17 de febrero de 1997.—El Diputado Delegado de Personal, Juan A. Velázquez Gómez.

5443 RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Rafelcofer (Valencia), referente a la adjudicación de una plaza de Bibliotecaria.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de diciembre de 1996, y a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas, se ha efectuado nombramiento, como personal laboral fijo, a favor de doña María Cristina Mateos Morales, con documento nacional de identidad número 20.001.361-D, para la plaza, a tiempo parcial, de Bibliotecaria.

Rafelcofer, 18 de febrero de 1997.—El Alcalde, Juan Gregori Gregori.

5444 RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1997, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Licenciado en Derecho.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, de fecha 21 de enero de 1997, y en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 14, de fecha 1 de febrero de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de tres plazas de empleados/as laborales fijos/as, con la categoría de Técnico superior Licenciado en Derecho, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación, o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, y cuyo número de cliente es: 20920010191100000013, de la cantidad de 2.500 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 17 de febrero de 1997.—El Presidente, Felipe López García.

UNIVERSIDADES

5445 RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de abril de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan

los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de febrero de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Filología Francesa»

Plaza número 18/345

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rafael Ruiz Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel A. Tost Planet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Concepción Palacios Bernal, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y doña Josette Borrás Dunand, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gastón Elduayen, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Montserrat Serrano Mañes, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Dolores Bermúdez Medina, Catedrática de la Universidad de Cádiz; doña M. Dolores Pino Serrano, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y doña M. Adelaida Porras Medrano, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

5446 RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se rectifican errores de la de 23 de diciembre de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa.

Advertidos errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 605, Programa, III. Gestión de Personal, tema 5, donde dice: «Ley General de Seguridad Social: Estructura y contenido. Principios y objetivos de la Ley 26/1985, de 31 de julio», debe decir: «Ley General de Seguridad Social: Estructura y contenido».

En la página 605, Programa, III. Gestión de Personal, tema 7, donde dice: «Incapacidad laboral transitoria», debe decir: «Incapacidad temporal».

Madrid, 11 de febrero de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.